



La Junta de Gobierno de la Asociación Valenciana de Asesores Inmobiliarios les da la bienvenida a su página Web.

Nos honra ser la única Asociación Profesional de Asesores Inmobiliarios oficialmente inscrita, legalmente registrada y reconocida de la Comunitat Autònoma Valenciana.

Actualmente aglutinamos **a más de Un Millar de Titulados Profesionales Diplomados** en toda la Comunidad Autónoma Valenciana, lo que probablemente nos sitúa en la cima como el Colectivo de Titulados Especialistas en el Sector Inmobiliario más importante numérico y profesionalmente de la Comunidad Valenciana.

Asimismo «AVAI» forma parte de la Agrupación Técnica Profesional «ATP», institución que amén de otras funciones ejerce de coordinadora General de las Asociaciones Oficiales de Asesores Inmobiliarios, las cuales aúnan a todos los *ADPI-Asesores de la Propiedad Inmobiliaria de España*; de igual modo la entidad «ATP» es a su vez coordinadora de la Agrupación Nacional de Peritos Tasadores Judiciales y Valoradores de Bienes Inmuebles -TECPEVAL- y de la Agrupación Nacional de Interventores de Fincas y Comunidades -INTERFICO-, lo que da lugar a que cuente en su haber con Varios Miles de Miembros Titulados en todo el Territorio Nacional, siendo la Agrupación de Titulados Profesionales Diplomados en el sector inmobiliario, sus correlativos y afines más notorio de todo el Estado Español.

La Asociación Valenciana de Asesores Inmobiliarios -AVAI- consta oficialmente Inscrita y legalmente Registrada desde el Año 1.992, en la Conselleria de Treball i Afers Socials.- D.L. N° 330.- Direcció General de Treball.- Generalitat Valenciana, teniendo asignado el C.I.F.: G- 96056486.

La Asociación Valenciana de Asesores Inmobiliarios -AVAI-, es la ÚNICA entidad de Asesores Inmobiliarios que tiene OFICIALMENTE reconocido el derecho de habilitación en toda la Comunidad Valenciana para **lograr las TITULACIONES de ADPI-Asesor de la Propiedad Inmobiliaria** y ejercer Profesionalmente en este Campo.

Por último la Junta de Gobierno de la Asociación Valenciana de Asesores Inmobiliarios -AVAI-, quiere poner de manifiesto ante cualquier organismo, ante todos y posibles profesionales del sector, ante los consumidores y ante la opinión pública en general, que con el fin de que no se vean enmascarados por presuntos y cuestionables maquillajes, y que por su Seguridad y Amparo Legal:

«RECHACE IMITACIONES»

Por consiguiente: «Si desea Ejercer la Actividad Inmobiliaria» con total y absoluta legalidad, con las autorizaciones reglamentarias pertinentes y con la plena formación de grado superior para la obtención de las Titulaciones de ADPI-Asesor de la Propiedad Inmobiliaria, todo ello con arreglo a la normativa vigente de Conformidad con la Ley 1/1990 de 3 de Octubre D.A. 6ª.- Art. 24.1. Jefatura del Estado; y en cumplimiento al Real Decreto 1004/1991 de 14 de Junio D.G. Art. 3º Ministerio de Educación y Ciencia.

LE COMUNICAMOS

DIRÍJASE a las Oficinas de la Asociación Valenciana de Asesores Inmobiliarios -AVAI- sitas en la ciudad de Valencia.- C./ Gascó Oliag, nº 10-1º-1ª.- Código Postal 46010, o bien SOLICITE INFORMACIÓN al teléfono 96/393 57 43, teléfono y fax 96/393 57 49 o por medio de sus e-mail:

avai@atp-guiainmobiliaria.com
atp-cpes@atp-guiainmobiliaria.com